

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

COMISIÓN DE AUTORIZACIÓN

ACTA N°10

LUNES 07 DE MARZO DE 2022

Hora de Inicio	:	13:00 horas
Hora de Termino	:	15:20 horas
Videoconferencia	:	Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1. Dr. JUAN MANUEL CALIPUY GALVEZ	PRESIDE	Rep. ESSALUD
2. Dr. CARLOS BRAVO RODRIGUEZ	MIEMBRO	Rep. MINSA
3. Dr. VICTOR ABURTO LOROÑA	MIEMBRO	Rep. USMP
4. Dr. LUIS FLORIAN ZAVALA	MIEMBRO	Rep. Gobiernos Regionales
5. Dra. JESSICA SARAVIA ALVIAR	MIEMBRO	Rep. PNP
6. Dra. MARIA CLAUDIA CAMPOS	MIEMBRO	Rep. ANMRP
7. Dr. JUAN CHOCCE IBARRA	MIEMBRO	Rep. UNT

AUSENTE:

8. Dra. MARIA AMPUERO TORANZO	MIEMBRO	Rep. UNFV
-------------------------------	---------	-----------

AGENDA. –

- 1. REVISIÓN DEL INFORME SOBRE LOS AVANCES DE LA COMISIÓN DE AUTORIZACIÓN**
- 2. REVISIÓN DEL MANUAL E INSTRUMENTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE PROGRAMAS PARA EL RESIDENTADO MÉDICO.**

I. DESPACHO. –

No hay despacho

II. INFORMES. –

No hay informes.

III. PEDIDOS. –

No hay pedidos

IV. ORDEN DEL DIA. –

Dr. Juan Manuel Calipuy: Vamos informando sobre el proceso excepcional de autorización de Campos Clínicos.

Se informa que el documento ya fue aprobado por el Comité Directivo y se ha enviado los oficios a las universidades, informando acerca del procedimiento excepcional para autorización de campos clínicos.

Dr. Juan Manuel Calipuy: Dependiendo de la cantidad de los expedientes vamos a definir la metodología con la que vamos a trabajar, lo que propondría es que cada uno revise un expediente y hace su informe y luego lo exponemos en la sesión de la comisión, y la otra estrategia sería que todos revisemos los expedientes.

1. REVISIÓN DEL INFORME SOBRE LOS AVANCES DE LA COMISIÓN DE AUTORIZACIÓN

Se informa que la presidencia del Consejo Nacional de Residentado Médico ha solicitado un informe sobre los avances de la comisión.

(Doctor Adriel Olortegui procede a dar lectura del proyecto de informe)

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 07 integrantes:

A favor: 06 (USMP, UNT, SANIDAD DE MINISTERIO DEL INTERIOR, MINSA, ANMRP, GOBIERNOS REGIONALES)

En contra: 00

Abstenciones: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°040-2022-CA: Aprobar el informe sobre los avances de la comisión de autorización, y remitirlo a la secretaria técnica del Comité Directivo de CONAREME.

2. REVISIÓN DEL MANUAL E INSTRUMENTO PARA LA AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DE PROGRAMAS PARA EL RESIDENTADO MÉDICO.

(Se procede a revisar el instrumento)

Dr. Juan Manuel Calipuy: Debemos hacer una propuesta como comisión, que se debe de manejar una sola malla curricular por especialidad en las universidades privadas y nacionales, se debería uniformizar todo el residentado médico en tiempo de duración.

Dr. Víctor Aburto: Cuando se habla de autonomía de la universidad, se refiere a que cada universidad es autónoma en los instrumentos con los que va a hacer cumplir esta malla. La idea de CONAREME ha sido que el programa sea único para todo el país, en cambio la malla curricular si depende de cada universidad.

ACUERDO N°041-2022-CA: Aprobar convocar la siguiente sesión para el lunes 14 de marzo del 2022 a las 12:00 horas.

Dr. Adriel Olortegui: El próximo lunes continuamos revisando el manual para poder autorizar el funcionamiento de programas.

Dr. Carlos Bravo: Quisiera pedir que nos compartan este documento para ir revisándolo.

Siendo las 13:20 horas se da por finalizada la sesión.